

LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO EJECUTIVO DE ALOMENTO RAD. 178-2023

Contactenos Contactenos <contactenos@personeriapuebloviejo.gov.co>

Jue 30/11/2023 9:52

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Magdalena - Puebloviejo <jprmpuebloviejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Puebloviejo, 30 de noviembre de 2023

Demandante: HUNVIRA AMORTEGUI GONZÁLEZ

Demandado : RUBÉN TETÉ CORREA

Radicado : 178-2023

Asunto : PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTO.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO dentro del proceso de la referencia.

Atendiendo la inasistencia alimentaria por los meses adeudados sumados a un valor de \$2.800.000 por 14 meses diferidos de \$200.000 mil pesos mensuales , a los intereses moratorios por el 0%5 sería un total de 197.000 pesos del valor interés.

Atentamente :

HUNVIRA AMORTEGUI GONZÁLEZ

Cc. 1.082.410.162

--

ANNIE LISSETTE GUERRERO CARBONO

Personera Municipal

Celular: 3007720716